

El pasado 29 de marzo, se ha firmado con el Ministro de Hacienda y Función Pública el Acuerdo (se adjunta) para la mejora del Empleo Público, que hemos suscrito **CCOO, UGT y CSIF.** El

Acuerdo supone un impulso importante para reducir la desorbitante cifra de eventualidad y precariedad en el empleo público, si bien, todavía quedan algunos sectores que habrá que pelear en los dos próximos años, aunque se ha hecho un avance importante incluyendo un Grupo de Trabajo para evaluar el empleo en los sectores de Administración Local y Universidades.

Esta reivindicación, que ya formalizó CCOO en junio de 2016, se hace ahora realidad en el documento suscrito en el Ministerio de Hacienda para el conjunto de las Administraciones Públicas. El acuerdo incluye la convocatoria de una Oferta de Empleo Público (OEP) excepcional que podría superar las 270.000 plazas...

### **Desde el Área Pública de CCOO:**

Valoramos positivamente el hecho de que se ha producido una negociación real después de tantos años de sequía que produce su despliegue en el conjunto de los ámbitos negociables, estado, autonómico y local, elemento éste que ha sido una de las premisas fundamentales de nuestra acción. Ahora es el momento de dar la batalla en todos ellos para cambiar la tendencia.

Aún no siendo todo el contenido de nuestra propuesta, se ha avanzado en estabilidad en el empleo y en reducir la precariedad y el alto porcentaje de eventualidad, contando además con la continuidad prevista para 2018.

- Avances en tasa de reposición. Recordamos la absoluta negativa del Gobierno a nuestra

## Valoración Mesa General de las Administraciones Públicas

Escrito por Administrator

Viernes, 31 de Marzo de 2017 07:49 - Actualizado Viernes, 31 de Marzo de 2017 07:55

---

petición de eliminación de la misma, que como ya sabemos es la mayor losa, unido a las políticas austericidas y aplicación de techo de gasto, para la creación de empleo.

El no acuerdo en recuperación de derechos, incluida la subida del 1% absolutamente insuficiente pues conduce a una pérdida de masa salarial y poder adquisitivo, debe obligarnos en el interno para continuar con la presión y las movilizaciones que nos permitan conseguir mejoras en el período de tramitación de los presupuestos generales de 2017 que empezará de manera inmediata, así como los de 2018 que será en los próximos meses.

[Ver Acuerdo firmado](#)